

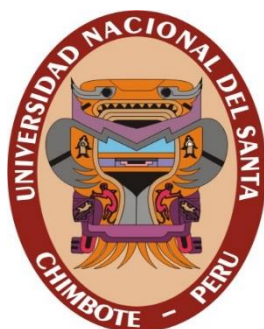
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE

EDUCACIÓN SECUNDARIA

ESPECIALIDAD DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA



“CAUSAS ECONÓMICAS DE LA GUERRA DEL PACIFICO”

**TRABAJO MONOGRÁFICO PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL
DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN**

ESPECIALIDAD DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

BACHILLER:

- **MENDOZA LUJAN JULIO CESAR**

ASESOR:


- **MG. BRINELDA JULCA CASTILLO**

NUEVO CHIMBOTE PERÚ

2015

La presente monografía titulada: "CAUSAS ECONÓMICAS DE LA GUERRA DEL PACÍFICO", se ha efectuado según el reglamento para obtener el título profesional de Licenciado en Educación; mediante la modalidad de presentación Monográfica.

Por tal motivo, firmo el presente trabajo monográfico en calidad de asesor.



MG. BRÍNDELA JULCA CASTILLO

Terminada la sustentación de la monografía titulada: "CAUSAS ECONOMICAS DE LA GUERRA DEL PACIFICO" se considera aprobado al señor bachiller MENDOZA LUJAN, Julio Cesar.

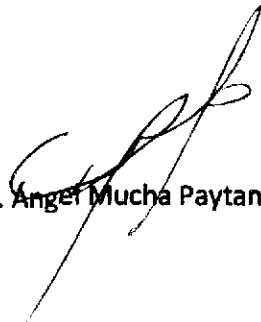
Dejando constancia el jurado integrado por:



Mg. Bríndela Julca Castillo



Mg. Wilfredo Contreras Aranda



Dr. Ángel Mucha Paytan

DEDICATORIA

A dios por mostrarme la luz del camino correcto y ser el apoyo espiritual en todo momento de mi vida.

Si no los tuviera, mi vida sería un desastre. Cada vez que los veo, me doy cuenta que estoy frente a los más valiosos que tengo, y al mismo tiempo siento más ganas de trabajar fuertemente y seguir con el objetivo de alcanzar mis metas. Uds. son mi más gran motivación...

Muchas gracias hijos.

INDICE

INTRODUCCION.....	Pág.11
-------------------	--------

CAPITULO I

ANTECEDENTES ECONOMICOS

1. EL GUANO.....	Pág.16
1.1 TIPOS DE APROVECHAMIENTO DEL GUANO.....	Pág.17
a) Venta Directa.....	Pág.18
b) Las Consignaciones.....	Pág.19
c) El Monopolio	Pág.21
1.2 USO DE LOS RECURSOS GUANEROS.....	Pág.22
1.3 INCREMENTO DE LA DEUDA EXTERNA.....	Pág.24
1.4 EL GUANO DE ISLAS EN LA ECONOMIA MUNDIAL.....	Pág.28
1.5 HERENCIA ECONOMICO DE LA ERA DEL GUANO.....	Pág.29
2. EL SALITRE.....	Pag.29
3. TRES RAZONES QUE INDISPONEN A INGLATERRA CONTRA EL PERÚ.....	Pag. 33
3.1 LA POLITICA SALITRERA NO LIBERAL DEL PERÚ.....	Pág.34
3.2 LA OPOSICIÓN CON LA CASA DREYFUS.....	Pág.38
3.3 LA SUSPENSION DE LOS SERVICIOS DE LA DEUDA EXTERNA.....	Pág.40

CAPITULO II

ESCENARIO POLITICO-ECONOMICO DEL PERÚ EN 1840-79

2. LA GUERRA DEL PACIFICO	
2.1 CONDICION DEL EJERCITO Y NUESTRA ELITE MILITAR.....	Pág.44
2.2 CAUSAS.....	Pág.45
2.3 PRETEXTOS.....	Pág.46
2.3.1 EL IMPUESTO DE LOS 10 CENTAVOS.....	Pág.46
2.4 LA ALIANZA SECRETA.....	Pág.46
2.4.1 CONTENIDO DE LA ALIANZA.....	Pág.47
2.5 CRISIS Y GUERRA.....	Pág.50
2.6 CAUSAS DE LA GUERRA.....	Pág.51
2.6.1 CONTRATO GRACE.....	Pág.53
2.6.2 EL INTERES ECONOMICO INGLES.....	Pág.55
2.6.3 PRESENCIA DE EE.UU.....	Pág.57

CAPITULO III
CONSECUENCIAS ECONOMICAS EXTERNAS

3.1 PARTICULARIDADES ECONOMICAS.....	Pag.60
3.2 CONSECUENCIAS PARA LOS TRES PAISES PARTICIPANTES.....	Pag.60
3.2.1 PARA CHILE.....	Pag.60
3.2.2 PARA BOLIVIA	Pag.62
3.2.3 PARA PERU.....	Pag.62
3.3 TRATADOS FIRMADOS	
3.3.1 TRATADO DE 1866.....	Pag.63
3.3.2 TRATADO DE ANCON.....	Pag.64
CONCLUSIONES.....	Pág.66
SUGERENCIAS.....	Pág.67
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	Pág.68

INTRODUCCION

A mediados del siglo XIX, el desierto de Atacama había adquirido un gran valor económico debido al descubrimiento de valiosos yacimientos de guano, y posteriormente de salitre, ambos con buen precio en el mercado internacional de entonces. Considerando que estos productos ya habían alcanzado precios importantes debido al uso que se les daba en la agricultura de aquel entonces.

Las luchas por la independencia cambiaron esta relación en provecho de Valparaíso, pero el enorme potencial peruano se mantuvo como una amenaza latente, para revertir dicha situación. La clase política y la elite chilena cobró temprana conciencia de ello y, mucho más cohesionada y austera que sus similares peruanos, logró sentar las bases de una estabilidad política que conllevó mayor coherencia en sus planes de largo aliento.

El Perú como joven república se ve inestablemente llevada por los gobiernos caudillos (militares, en su mayoría aristócratas) y sometido a disputas internas, con mandos politizados y una oficialidad surgida al fragor de revoluciones. A todo esto se añade la naturaleza y el proceder de nuestra aristocracia.

Mientras que nuestro país se mantenía en la miseria, y la ignorancia debido a la exclusión de los habitantes originarios del país, como secuela de casi trescientos años de presencia hispana, pocos sucesos gloriosos que llenan de satisfacción han producido, sentimientos de repudio e indignación propios de la impotencia ante la codicia y la barbarie del vecino invasor.

Este trabajo monográfico, tiene como objetivo realizar un análisis minucioso de las causas económicas que originaron nuestra derrota y las causas que motivaron a los países vecinos pretender nuestras riquezas; así mismo analizar el espíritu antipatriota que mostraron cada uno de los protagonistas de nuestra historia.

El problema de la guerra del pacífico fue precedido por la “Época dorada de la economía Peruana” conocida también como la Prosperidad Falaz (Debido a que el **guano** había brindado durante cuatro décadas una riqueza excepcional), en la que las arcas nacionales se ven saqueadas por los personajes más notables de nuestra aristocracia, que luego de enriquecerse con el dinero de todos los peruanos se convierte en la detestable plutocracia y que no reparó en mostrar una actitud servil ante el agresor durante la invasión del suelo patrio, saboteando (cometiendo el delito de traición a la patria) los intentos del clamor y patriotismo popular en pro de la defensa y recuperación de nuestra soberanía, intentos gestados y dirigidos desde el interior del país.

Después de muchos años hablar de la guerra del pacífico aun genera sentimientos de furia y aversión. ¿Qué debemos hacer para superar este resentimiento y seguir adelante, la solución no pasa por olvidar todo como algunos propugnan? Lo correcto es conocer en realidad por qué llegamos a esa situación y no repetir errores pasados; ese es el objetivo de la Historia y nuestra misión en particular es **analizar las ambiciones económicas y el apetito chileno por los yacimientos de Tarapacá.**

CAPITULO I

ANTECEDENTES ECONOMICOS

A comienzos del siglo XVI en la agricultura se apuntaba a la utilización de abonos orgánicos que se aplicaban a los cultivos para mejorar los sembríos. Las tierras cultivables de que se disponían el mundo andino nunca habrían sustentado una población tan densa.

Después en las primeras décadas del siglo XIX, el Desierto de Atacama había adquirido un gran valor económico debido al descubrimiento de valiosos yacimientos de guano, primero, y salitre después, ambos encontrados con buena ley y con buen precio en el mercado internacional de la época.

Pero poco después de emerger como Estados independientes, Bolivia y Chile mantuvieron diferencias en cuanto a los límites que los dividían en la franja costera. La interpretación chilena establecida que su territorio alcanzaba hasta el paralelo 23 de latitud sur, mientras que para los bolivianos el límite se fijaba en el paralelo 26. La situación se complicó cuando en las tierras en disputa se descubrieron importantes yacimientos de salitre y que era un codiciado nitrato utilizado como fertilizantes y para la fabricación de pólvora.

Así, el salitre se convirtió en una gran riqueza natural que dio origen a un ciclo de exportación al mercado mundial, atrayendo capitales internacionales, sobretodo inglés. Una región que hasta ese entonces era muy pobre y aislada, de pronto se volvió muy atractivas. Se hicieron presentes tanto capitales y empresarios como también una nutrida migración de trabajadores, cambiando el rostro humano de sus poblaciones.

EL GUANO

Es el sustrato resultante de la acumulación masiva de excrementos de aves marinas y en ambientes áridos o de escasa humedad. Puede ser utilizado como un fertilizante efectivo debido a sus altos niveles de nitrógeno. El suelo que es deficiente en materia orgánica puede hacerse más productivas si se le adiciona el guano, está compuesto de amoniaco, ácido úrico, fosfórico, oxálico, y ácidos carbónicos, sales e impurezas de la tierra. Los materiales compuestos de nitrógeno, especialmente la orina y el estiércol, han venido siendo usados durante siglos como fertilizantes en la agricultura, desde mucho antes de que se conociera la razón de sus beneficiosos efectos.

Las propiedades fertilizantes del guano de las islas, eran profundamente conocidas en las altas culturas peruanas de la antigüedad. Por ese es que en tiempos del incario, al producto se le dio un sorprendente y extraordinario uso racional. Producida la invasión conquistadora, la barbarie arrasó nuestros campos y gran parte de la tecnología muy superior de los incas fue perseguida: el uso de los fertilizantes decayó.

Durante la primera parte del siglo XIX algunos científicos demostraron que el crecimiento de las plantas dependía del nitrógeno. Cuando se supo esto se produjo una mayor demanda, de compuestos de nitrógeno para suplementar la provisión natural del suelo y obtener mejores resultados en la agricultura. Se encontró que fertilizantes nitrogenados como el nitrato de potasio o el guano podían duplicar e inclusive triplicar la producción de las cosechas de cereales.

A partir de 1840, se produjo un crecimiento espectacular de las exportaciones, empezando por el guano, que a continuación arrastró a un conjunto de otros productos, entre los cuales destacaron los mineros, como salitre, entre otros. El crecimiento de la demanda de alimentos y materias primas en los países desarrollados significo para el Perú una época de exportaciones de materias

primas. Este ciclo se sustentaba de la renta del guano, que como producto era muy especial, porque el Perú era el único productor de un bien entonces muy apreciado en la economía mundial. Además, el estado era el propietario y lo entregaba a contratistas para que lo explotaran a cambio de una renta. Para imaginar su impacto debemos pensar en cómo sería si todo el petróleo del mundo estuviera en el Perú y en manos del gobierno.

Ese beneficio a futuro permitió que el Estado se endeudara a gran escala y solventara una segunda etapa de los ferrocarrilistas peruanos, Esta segunda etapa es la intervención directa del Estado en la construcción y explotación de los ferrocarriles. Hasta ese entonces, el Estado había sido promotor y entregado concesiones por el servicio a empresarios particulares.

1.1 FORMAS DE APROVECHAMIENTO DEL GUANO:

Desde el principio de su explotación en 1840 hasta los inicios de la Guerra con Chile la venta del guano tuvo lugar bajo tres modalidades distintas: a) La venta directa, b) Las consignaciones y c) El Monopolio. Estas modalidades de explotación representadas en orden cronológico enlazadas al Estado Peruano, en su condición de propietario, y a los comerciantes extranjeros y nativos, encargados de la venta de guano en los mercados de Europa y de los Estados Unidos.

Este último prestaba los capitales necesarios para la puesta en marcha de la explotación. Pareciera, entonces que las ganancias obtenidas reposaban en el caso del Estado Peruano, en su condición de propietario, mientras que la de los comerciantes en la comisión de ventas. Pero esta armonía aparente de los términos del contrato ocultaba en la realidad un complejo mecanismo que hizo que las ganancias obtenidas por los comerciantes fueran superiores al porcentaje de una simple comisión de ventas.

a. La venta Directa

Entre 1840 y 1847 el Estado Peruano firmo 7 contratos de venta directa del guano, exportando aproximadamente 104, 233 toneladas a cambio de 2' 232,922 pesos, es decir un promedio de 18.7 pesos por tonelada. El precio de venta en Londres era al inicio 25m libras esterlinas, es decir 125 pesos, para bajar, a partir de 1842, a un promedio de 12 libras esterlinas por toneladas. El primer contrato de ventas fue firmado el 10 de noviembre de 1840 con Francisco de Quiroz, uno de los más prósperos comerciantes limeños, asociado a los intereses de la casa francesa Baroilet et Allier. Quiroz propuso al Gobierno Peruano un contrato que se le cediera por 60 años todas las islas guaneras, conocidas y por descubrir, a cambio de 60.000 pesos, pagables en varias entregas tanto en efectivo como en títulos de la deuda pública. Un mes más tarde este contrato fue prorrogado por tres años adicionales, a cambio de una nueva entrega de 30 mil pesos.

En uno como en otro no se fijó límites a la exportación del guano por parte del comerciante. Un año después, este contrato fue rescindido al percibir el Estado Peruano que sus cláusulas no eran compatibles con los altos precios del abono en el mercado internacional. Quiroz cuando se termina su contrato, había exportado 6,215 toneladas de guano, a cambio de una entrega de 40 mil pesos.

Los altos precios alcanzados por la venta del guano hacían esperar la concurrencia de varios comerciantes en pos de un nuevo contrato. Como ello no se produjera, el Estado peruano volvió a celebrar un nuevo acuerdo con el mismo Quiroz el 8 de diciembre de 1841. Pero esta vez la duración del contrato fue fijada a cinco años, estableciéndose también que las dos terceras partes de los beneficios correspondían al Estado y el saldo a Quiroz y sus socios.

Al celebrarse el acuerdo, los comerciantes hicieron un adelanto al fisco de 270 mil pesos.

Al día siguiente de firmado el contrato anterior, cuatro casas comerciales ofrecieron al Gobierno asumir la comercialización del guano: Gibbs Crawley and Co., Pedro Candamo, A. Puvmerol y Poumaroux et Co. Por primera vez aparece así el nombre de Anthony Gibbs era el jefe de una de las primeras casa comerciales inglesas que se implantó en el Perú poco después de la independencia. La matriz había sido establecida en Exeter, Inglaterra, en 1778. El comercio con el Perú no le era totalmente desconocido; desde fines de la Colonia, la casa Gibbs había orientado al comercio ultramarino con el Perú desde sus agencias de Cádiz. Hacia 1826 ya contaba con una red comercial que comprendía 31 agencias en toda Hispanoamérica.

b. Las consignaciones.

Al rechazar el Gobierno peruano la oferta de estas casas comerciales en razón de la revolución del contrato a Quiroz, ellas se fusionaron con este último y procedieron al establecimiento de un nuevo arreglo. El nuevo contrato firmado el 19 de febrero de 1845, sanciona la hegemonía Inglesa en la comercialización del guano y fue resultado, a juicio de Jenks, de la presión diplomática inglesa favor de Gibbs. Su duración fue fijada en cinco años durante los cuales debía explotarse 120 mil toneladas de guano. El precio de venta fue estimado en 30 pesos, monto que debía pagarse la mitad en efectivo y la otra mitad en títulos de la deuda externa e interna. Los comerciantes recibían por su participación una comisión, estipulada en 25% sobre el remanente que quedara luego de reducir los gastos de explotación y las entregas correspondientes a los 30 pesos por tonelada que correspondía al gobierno. A esta comisión se agregaban intereses que

los comerciantes percibían por los adelantos capitales necesarios a la explotación y comercialización del guano. Este contrato establece igualmente una ligazón entre la venta del guano y la deuda externa porque, como se acaba de señalar, el Estado admite que el 50% de las ventas del guano le sean pagadas en títulos de la deuda externa. Los especuladores de la deuda externa, que habían adquirido los títulos de 1822 y 1824 a precios muy bajos, como consecuencia de la anterior insolvencia financiera del Estado Peruano, tenían ahora la oportunidad de realizar espléndidas ganancias. En febrero de 1846, un año antes de la prórroga de su contrato adicional. Este sistema adelanto prorroga se repite en 1847: la casa Gibbs y Montané adelantan 850 mil pesos, a cambio del derecho a exportar 100 mil toneladas de guano.

En este contrato de 1847 se introduce de manera depurada la consignación como forma de comercialización del guano, al mismo tiempo que consolida el predominio Gibbs hasta 1861 como comerciante y como encargado del manejo de la deuda pública. El Estado Peruano, en este sistema conserva la propiedad del guano hasta el momento de su venta en el mercado internacional, mientras el que el consignatario percibía por su participación una comisión sobre el producto de las ventas. Cuando Gibbs obtiene en 1849 la consignación del guano para todos los mercados europeos, con excepción de Francia, por un período de un año, su comisión fue fijada en un 4% sobre el producto bruto de las ventas, además de un interés del 5% sobre los capitales avanzados. Este mismo contrato, en relación, a la deuda externa, establece que el consignatario debe destinar la mitad del producto de las ventas de guano en Inglaterra al servicio de la deuda externa, perfeccionándose de esta manera la vinculación entre la comercialización del guano y las obligaciones financieras del Estado.

El contrato de 1849, que debía terminar en 1850, fue renovado este año a Gibbs hasta 1855, mediante tres nuevos adelantos de 472' 000.384,000 pesos, con este interés que oscilaba entre el 5 y el 6 % anual. En 1852 se vuelve a prolongar su contrato de 1855 a 1861, seis años más tarde en 1858, Gibbs firma finalmente el último contrato que lo vincula a la comercialización del guano. Entre 1850 y 1861 Gibbs, había exportado cerca de 2'100,000 toneladas de guano cuya venta le produjo un beneficio declarado de 763, 190 libras esterlinas.

El 24 de octubre de 1860, unos años antes que expirara la consignación a Gibbs, el gobierno de Castilla repartió el mercado europeo entre varias casas comerciales para la venta del guano por un período de cuatro años, a cambio de la entrega habitual de adelantos. El mercado más importante era eminentemente el británico. Lo notable aquí es la concesión de la consignación del guano para este mercado se asignó un conjunto de comerciantes peruanos agrupados en la compañía nacional del guano, quienes de esta manera remplazan a Gibbs en el control del negocio más provechosos. Con ocasión de la Guerra con España, el Estado Peruano se vio obligado a solicitar nuevos adelantos a estas casas mercantiles, a cambio de la prórroga de sus contratos hasta 1871 – 1872.

Sin embargo, la permanente extorsión al que había sometido el Estado Peruano, el escándalo público producido por ganancias ilícitas, y a la necesidad de imponer un mínimo de orden en el presupuesto público, creando las condiciones para la cancelación definitiva del sistema de las consignaciones y su reemplazo por la nueva fórmula del monopolio.

c. El monopolio.

El establecimiento del monopolio del guano y la entrega de su venta al comerciante Francés Augusto Dreyfus están asociados al nombre y a la gestión del Nicolás de Piérola como ministro de Balta. El nuevo contrato,

firmado el 5 de julio de 1869, presentaba, desde el punto vista del ordenamiento fiscal, ventajas evidentes sobre a las consignaciones anteriores.

El estado peruano vendían directamente a Dreyfus dos millones de toneladas de guano a un precio fijo: 36.50 por cada tonelada tomada de las islas guaneras y 60 soles por las existentes en los depósitos europeos de los antiguos destinatarios. Sobre el producto de estas ventas, Dreyfus debía girar a favor del Gobierno Peruano 700,000 soles mensuales. En principio, por consiguiente, esta medida permitía que por vez primera el Estado Peruano tuviera la posibilidad de presupuestar ordenadamente sus ingresos por concepto de la venta del abono peruano. Si produjo el resultado que se esperaba. En 1874 el comerciante Francés comunicó al Gobierno de Pardo que entendería la deuda externa del Perú sólo hasta 1875, acentuando una crisis que en 1879 las armas chilenas se encargarán de consolidar. **(Heraclio, Bonilla: 1981 – pag.444)**

1.2 USO DE LOS RECURSOS GUANEROS.

Para volver al problema del guano en su relación a las finanzas públicas, si se reconoce que el Estado Peruano recibió de las ventas del guano entre 381 y 432 millones de peso, es decir, cerca de 60% del producto de las ventas, es evidente entonces que pese a las extorsiones a que fue sometido por los comerciantes encargados de la venta pudo sin embargo disponer de un monto sustantivo de capitales para aplicarlo al financiamiento de crecimiento de la economía peruana.

Como este crecimiento no se produjo, es necesario preguntarse por las razones de este fracaso y para ello es indispensable examinar el sentido

adjudicado por el estado a los capitales generados por el guano. **(Heraclio, Bonilla: 1981 – pag.450)**

Pero los sólidos estudios de Shane Hunt (1984) sobre el destino de los recursos generados por la exportación del guano permitieron zanjar la cuestión. Lo cierto es que el grueso de los recursos generados durante el periodo quedó en el país: las razones de la inviabilidad de tal desarrollo deben buscarse en el interior de la sociedad peruana. Las cifras de Hunt son elocuentes:

USO DE LAS RENTAS DEL GUANO

a) Para reducir las imposiciones tributarias de los pobres	7%
b) Para expandir la burocracia civil	29%
c) Para expandir la burocracia militar	24.5 %
d) Transferencia de pago a extranjeros	8%
e) Transferencia de pago a peruanos	11.5%
f) Para inversiones en ferrocarriles	20 %

FUENTE: **(Heraclio, Bonilla 1980: a.450)**

(Nelson Manrique: 1995 – pag.123)

1.3 INCREMENTO DE LA DEUDA EXTERNA

Otro de los procesos asociados a la explotación de guano fue el conjunto de préstamos que le estado peruano contrajo con la garantía del abono peruano. Estos préstamos fueron los de dos tipos .los primeros, a cargo de los comerciantes del guano, eran en el fondo meros adelantos para ser amortizados, conjuntamente con sus intereses, con los productos de la venta del guano. Los otros fueron más significativos. Se trató de toda una política de endeudamiento externo puesto en práctica por el estado peruano entre 1849 y 1872, con el sustento y las garantías de las ventas de guano.

Esta política, dentro de límites razonables, pudo permitir la movilización externa de capitales Para financiar un crecimiento económico.

Pero cuando el servicio de la deuda externa debilita o anula la capacidad de acumulación interna, ella puede convertirse en un obstáculo para este crecimiento. La experiencia peruana con su endeudamiento externo fue desastrosamente ejemplar. No se trató solamente de una pésima elección en los proyectos financiables por el gobierno, sino de un proceso muy claro de encadenamiento financiero del estado peruano y cuya solución, en 1980, llevo al traslado de los recursos productivos del país hacia el control y la propiedad de los Acreedores ingleses de la deuda externa. Veamos cómo.

El Perú había levantado en Londres en 1822 y 1824 dos empréstitos con un total de 1'816,000 libras esterlinas. Como consecuencia de su insolvencia, dos años más tarde dejo de pagar el servicio de ambas deudas. En 1848 los intereses acumulados ascendían a 2'564,532 libras esterlinas, es decir que el monto global de la deuda era ahora de 5' 380,530 libras esterlinas. Cuando el guano se convierte en principal recurso fiscal, la presión de los tenedores ingleses y de los especuladores financieros asociados a ellos se incrementa para lograr la reanudación de sus servicios. El acuerdo

definitivo se establece el 4 de enero de 1879 mediante la emisión de bonos por 1'816,000 libras esterlinas para convertir el monto de la deuda nominal, y por un 1'920,000 libras esterlinas para retirar los correspondientes a los intereses devengados. Esta suma era un 3% de interés a los bonos recientemente emitidos. La amortización de la deuda consolidada debía comenzar en 1856, para lo cual Anthony Gibas debía depositar en el banco de Inglaterra la mitad del producto de las ventas del guano. Esta operación al restablecer la credibilidad financiera del estado peruano, significó el inicio de una política reiterada de empréstito externo. El éxito de cada empréstito sucesivo implica el retiro de los bonos correspondientes al empréstito anterior en cuyo solo canje fueron absorbidos gran parte de los préstamos solicitados. Eran, para decirlo de una manera muy rápida, préstamos para convertir la deuda, es decir, para pagar prestamos anteriores.

En función de esta nueva política en 1853 fue escrita otro empréstito por 2'600,000 libras esterlinas con las casas londinenses Murrieta y Hambro, con un precio de 85% y una tasa de interés del 4.5% anual este empréstito tuvo destinado a la conversión de 1849, al pago de la deuda contraída con Chile y a la atención de necesidades internas. El 29 de julio de 1862 Mariano José Sanz, a nombre del Perú, y al representante de la casa inglesa Heywood Kennard suscribieron un tercer empréstito por 5'500,000 libras esterlinas, con un precio de 95 para los bonos y una tasa de interés anual de 4.5%. Sus capitales estuvieron destinados a retirar los bonos diferido 3% de 1849 y para cubrir el déficit presupuestal de 1861-1862. El 18 de febrero de 1865 el embajador peruano en Londres Federico L. Barreda suscribe un cuarto empréstito con la casa Thompson Bonar, los agentes financieros de la compañía consignatario nacional, por 10 millones de libras esterlinas con un interés del 5% anual, este empréstito fue la más grande operación financiera realizada en Londres y sus fondos sirvieron a

la conversión de la deuda externa en 1862 y al pago de las deudas pendientes con Venezuela y Nueva Granada.

La necesidad de organizar la defensa peruana en la guerra contra España motivo un nuevo empréstito por 10 millones de dólares, solicitado conjuntamente por el Perú y Chile en 1866. El tipo de interés era del 7% anual y su servicio fue encargado a la empresa consignataria del guano para los Estados Unidos. A partir de 1869 la política ferroviaria implementada por Balta, y la exigencia de convertir “guano en ferrocarriles” acentuaron las demandas del Estado peruano en nuevos y más considerables empréstitos. En mayo de 1869 otro empréstito por 290 mil libras esterlinas fue suscrito en Londres para financiar la construcción del ferrocarril de Pisco a Ica. Pero los empréstitos más significativos, y que colocan al Perú al borde de una nueva bancarrota financiera, se producirán en los tres años siguientes.

El 19 de mayo de 1870, a través de Augusto Dreyfus, el Estado Peruano suscribe un empréstito por 11'920,000 libras esterlinas, con un 6% de interés y un precio de venta de 852.5%. Este empréstito debía servir al financiamiento de la construcción de los ferrocarriles de Arequipa a Cusco, de Chimbote a Huaraz, de Pacasmayo a Cajamarca y de Lima a Jauja. La hipoteca otorgada en garantía de esta emisión, al igual que el espejismo del guano motivo la pronta atención de los prestamistas ingleses; al cerrarse la operación el monto suscrito superaba cinco veces el monto solicitado por el Perú. Catorce meses después de haberse emitido el último empréstito, finalmente, el Estado Peruano encargo a Dreyfus la negociación de otro empréstito por 15 millones de libras esterlinas, con una tasa de interés de 5% anual. Trece millones debían ser destinados a Ferrocarriles y el saldo a los trabajadores de irrigación. Cinco meses más tarde, el monto de este empréstito fue elevado a 36'800,000 libras esterlinas la diferencia en el monto solicitados entre ambos empréstitos

21'800,000 libras esterlinas debían destinarse a la conversión de los empréstitos de 1865, 1866 y 1870.

Inversamente al éxito que acompañó la negociación del empréstito de 1870, esta vez el empréstito de 1872 fue rotundo fracaso. En estas circunstancias el Gobierno decidió limitar la operación a los 15 millones de libras iniciales. Cuando Pardo accede al poder el 2 de agosto de 1872 encontró un déficit fiscal bastante grave; este hecho, asociado a la necesidad de continuar los trabajos ferroviarios, lo decidieron, el 25 de enero de 1873, a autorizar a Dreyfus la emisión Completa del empréstito de 1872, es decir de poner a la venta los bonos reservados por 21'800,000 libras esterlinas. Al ponerse en marcha esta nueva, estaba en curso una drástica caída de los títulos de la deuda.

El precio inicial de emisión de los bonos había sido 77.5, en agosto de 1873 fue 60, en octubre 55 y finalmente, en enero 1874 su precio alcanzó apenas a 50; La depreciación de los títulos y en el descenso de los niveles de venta del guano obligaron a Dreyfus, en abril de 1874, a garantizar el pago del servicio de la deuda externa solo hasta el segundo semestre de 1875. De los 700 mil soles que Dreyfus debía girar al Gobierno por el contrato suscrito en 1869, el empréstito de 1870 absorbió 400 mil, mientras que el servicio del empréstito de 1872 consumía el saldo restante.

Los resultados del empréstito de 1872 no podían ser más negativos. Del monto solicitado de 36'800'00 libras esterlinas, fueron colocados solo 22'129'920. El saldo, 14'170'080, fue depositado en el banco de Londres para amortizar los bonos del empréstito de 1870. De los bonos colocados, solo 230,000 fueron vendidos a su precio de emisión 77,5%.

Las tres cuartas partes del monto colocado habían sido transferidas al sindicato Dreyfus a un precio 60, percibiendo el Estado solo 5'500, 000 libras esterlinas.

Las cuentas de la Republica indican detalladamente el destino que tuvieron los 22'129.920 libras esterlinas o 74'715,065 soles, del empréstito de 1872.

RESULTADOS DEL EMPRÉSTITO DE 1872

• Reembolso a Dreyfus por adelantos del guano soles	7'890,411
• Compra y conversión de bonos 1865 y 1870	32'535,519
• Reembolso del empréstito Perú-Chile	71,436
• Construcción de ferrocarriles	28'045,965
• Costo de emisión de los bonos	5'799,248
• Pago de intereses de los bonos de adelanto sobre ferrocarriles	119,784
• Depósitos a orden de legación francesa	107,865
• Saldo en poder de Dreyfus.	18,067
TOTAL	74'588,295 soles

(Heraclio, Bonilla 1981-Pag. 457-459)

1.4 EL GUANO EN LA ECONOMIA MUNDIAL.

El primer exportador exitoso del guano fue Francisco Quiroz, con quien el Estado peruano firmo contratos de comercialización. De año en año, las magnitudes del fertilizante exportado fueron en crecimiento constante, de forma que, de 1840 a julio de 1849, se estima que se remitieron al exterior algo así como 340,000 toneladas. Esta fue una cifra verdaderamente impresionante para la época, pero en los 10 años siguientes, de 1850 a 1861, las cantidades exportadas dan un salto fantásticamente enorme. 3'112,000 toneladas, que arrojan un promedio anual de 260,000 toneladas, (y un crecimiento de más de 9 veces respecto del volumen anterior).

En la década que vino luego, que va de 1862 a 1872, las remesas volumétricas del guano al exterior fueron de más o menos 3 millones 845 mil toneladas, o sea algo más que en el periodo anterior. Resumiendo, diremos que el negocio guanero empieza en la década de los años 40, llega a su cúspide en la década de los años 50, manteniéndolas en niveles altos en los años siguientes, hasta poco antes del desencadenamiento de la Guerra de los salitres.

(Virgilio, Roel: 1986, Pág. 203-204)

1.5 HERENCIA ECONOMICA DE LA ERA DEL GUANO

El Perú, gracias al guano, el Estado había sido muy rico y se había endeudado demasiado. Pero, el guano se estaba acabando y las deudas eran inmensas. Entonces apareció el salitre. Nosotros teníamos la mitad del salitre del mundo y los bolivianos la otra mitad. Obviamente, deseábamos que el salitre proyecte el crecimiento de la era del guano. En la década de 1870, el presidente civil Manuel Pardo estatizo las salitreras. Es una de las paradojas del Perú, porque el único gran negocio que el liberalismo peruano del XIX puso en marcha, desde el gobierno, fue una estatización. Pardo decidió peruanizar Tarapacá y expropio al capital británico y también al chileno, incluso llevo trabajadores nacionales a reemplazar a chilenos cuyas visas no fueron renovadas. Para pagar la exportación de las salitreras, Pardo emitió billete fiscal sin respaldo, provocándola bancarrota del Estado en 1876, cuando se declaró la moratoria de la deuda externa. La política económica del Perú con respecto al salitre provoco gran resentimiento del capital británico y abierta hospitalidad de la opinión publica chilena.

2 EL SALITRE

El salitre es un compuesto químico NaNO_3 y KNO_3 . Aparece asociado a depósitos de yeso, NaCl , otras sales y arena, conformado en conjunto el llamado caliche.

Inicialmente se le conocía como “Caliche” que es el nombre del mineral bruto del cual se extrae el salitre o nitrato de soda. El término probablemente deriva de la nación de “compuesto a base de cal”.

Debido a la demanda de abono para la agricultura europea dio lugar a que, además del guano, se comenzara a exportar el salitre, a fines de la década de los años cuarenta. A medida que los ingresos del guano se comprometían para el pago de la creciente deuda externa, el estado fijó su vista en el olvidado sur, donde el salitre era aprovechado por empresas chilenas.

El salitre se halla en el desierto más seco del mundo, entre los 17° y 26° grados latitud sur, en la región sur occidental en América del Sur, entre la cordillera occidental de los Andes y el Océano Pacífico, por debajo de los 6000 m sobre el nivel del mar.

Bartolomé de las Casas, siempre atento a los quehaceres nativos, recogiendo testimonios de sus hermanos de orden que habían vivido en América, ya que a comienzos del siglo XVI señalaba con sorpresa la utilización de abonos orgánicos que se aplicaban a los cultivos en el amplio mundo inca. Las exiguas tierras cultivables que se disponían en el mundo andino nunca habrían sustentado una población tan densa sin recurrir al uso intensivo del espacio agrícola gracias a la aplicación de tecnologías avanzadas y fertilización.

Así lo cuenta las casas: Pues a quien tantos trabajos y sudores costaban sacar las aguas de los ríos y hacer las acequias, nótese que en la cultura y labor de la tierra eran sólitos y dirigentísimos... hacen los indios ciertas hoyas en la tierra y en la arena muy hondas y anchas, y en ellas ponen sus granos de maíz, y las otras simientes o legumbres y lo demás que suelen sembrar para su comida, y con cada grano echan dos o tres cabezas de sardinas, y con la humedad de aquellas, los granos se mortifican y después

crecen y dan tanto fruto, que a ninguna otra tierra, por fértil que sea, tienen envidia. ¿No es industria y viveza ésta...?

Bartolomé de las Casas, 1474-1566, **De que las antiguas gentes del Perú (Edición de Madrid, Tipografía Hernández, 1892) Pág.21-22.**

En 1853 se declara los yacimientos salitreros de propiedad fiscal, se origina, entonces un esfuerzo de los mineros por desarrollar la explotación del salitre, sin embargo muy pronto el capital chileno-británico, desnacionalizará la industria a vista y paciencia de las autoridades.

En 1863 se declaró de propiedad nacional todos los yacimientos salitreros, y al año siguiente (1864), se suscribió un contrato con los prósperos comerciantes de Iquique, Federico Freaut y Croaré, otorgándoseles la exclusividad de la venta en consignación del salitre para el mercado de Europa, por 6 años; de las liquidaciones semestrales, el 30 por ciento del valor de lo vendido sería para el fisco y el 70% restante para la consignación. El estado rescindió el contrato de 1864 y des el 1° de enero de 1869 se declaró libre la exportación del salitre: las calicheras pagarían sólo 4 centavos del sol para cada quintal embarcado al exterior. En 1869 se exportaron 2 millones 500 mil quintales de salitre, a pesar de las dificultades operativas que había en el laboreo de los yacimientos principales de Tarapacá: el mejor caliche estaba en las atribuciones de los Andes, hacia los que no habían buenos caminos, y en los que escaseaba el agua y los alimentos los cuales había que traerlos de afuera. Pero esas dificultades fueron superando con el esfuerzo e ingenio de los trabajadores empeñados en ello: se dotó de agua a los puertos de Piragua e Iquique, se facilitó el asentamiento de una parte importante de la población, hasta entonces flotante.

En 1873 se dispuso el estanco estatal del salitre. El estado se comprometió a comprar el mineral que se presentara en puerto; los mineros que

preferiesen vender el producto por su cuenta debían pagar 15 centavos por cada quintal exportado. El mercado era tan bueno, que de setiembre de 1873 al mes de abril de 1874 se exportaron más de 4 millones de quintales, (el estado recaudó más de 600 mil soles por derechos de exportación). Pero como el aumento de las ventas salitreras provocaron una correlativa restricción en las colocaciones del guano, (puesto que se trataban de bienes que mutuamente se sustituirán), el gobierno decreto en mayo de 1875, adquisición de todas las instalaciones salitreras de Tarapacá, para lo que elevó las tarifas de exportación de 15 a 60 centavos por quintal, con los que muchos mineros accidentados a venderle al estado sus bienes y equipos.

Todas las operaciones indicadas no estaban dirigidas a beneficiar al estado sino a la plutocracia guanera, convertida en banquera, pues el gobierno había entregado en setiembre de 1875, todas las instalaciones tarapaqueñas y el negocio salitrero a 4 bancos asociados; esos bancos fueron: “La Providencia”, “Lima”, “Nacional del Perú” y “Perú”. Así mismo autorizo a esos bancos la emisión de 18 millones de soles, tanto para la adquisición de los bienes salitreros como para cubrir una parte de los gastos públicos; o sea que a los banqueros que no les fue preciso hacer ningún esfuerzo para apoderarse de la industria calichera, que tanto sacrificio les había costado a los pequeños y medianos calicheras, así despojados por la plutocracia guanera.

En 1876, los 4 bancos beneficiados procedieron a construir la “Compañía Salitrera del Perú”, para asumir todo el negocio salitrero; los directivos de la compañía fueron: Francisco García Calderón (presidente), Carlos Elizalde (Vicepresidente) y Luis B. Cisneros (Secretario). La compañía recibió del Estado 37 plantas con sus respectivas máquinas e instalaciones, valorizadas en 12 millones de soles de la época, ese capital representaba el 70% de todo el valor que tenía el conjunto de la industria, (30% restante se hallaba en

manos de los caliches que decidieron vender sus propiedades). El propio Banco "La Provincia" asumió la concesión de vender el producto en Europa y la casa Oliphant y Cía. Juan Elmore representaba a la casa comercial en el Perú, el cual tomo el cargo de las ventas del salitre en los Estados Unidos y Canadá.

El volumen de exportaciones del mineral fluctuaron de 4 a más de 7 millones de quintales por año, en tanto que los ingresos fiscales provenientes de esta fuente mejoraron a más de 3 millones 700 mil soles y en 1877 volvieron a subir hasta cerca de los 5 millones 300 mil soles **(Basadre: 1987-Pag.38)**

3 TRES RAZONES QUE INDISPONEN A INGLATERRA CONTRA EL PERÚ

Esta fuera de toda duda que Chile desencadenó la guerra para anexarse los yacimientos peruanos y bolivianos de salitre y, adicionalmente, los del guano.

Pero Chile no se habría embarcado en la aventura si no hubiera sido movido, armado, preparado y animado por las potencias europeas, principalmente por Inglaterra, y también por Alemania y Francia. Es, pues, importante develar las causas que dieron lugar a que las potencias europeas, fundamentalmente Inglaterra, se pusieran contra Perú.

Las causas para que ellos fuera así, son tres:

3.1. la política salitrera peruana, contraria al liberalismo propiciado por las potencias europeas, particularmente por Inglaterra.

3.2. las maniobras anti peruanas de los acreedores del Perú, principalmente Dreyfus.

3.3. la interrupción de los servicios de la deuda externa peruana.

3.1. LA POLÍTICA SALITRERA NO LIBERAL DEL PERÚ

Cuando el salitre todavía no era un rubro tan importante como el guano, el gobierno peruano siguió una política liberal en la explotación del mineral; pero cuando en Europa se descubrió que el salitre era un sustituto muy próximo del guano, su demanda se expandió, despertando el interés de los gobernantes de Lima, que declararon extender al salitre el mismo régimen existente en el beneficio del guano.

En aplicación de esta política, en 1853 los yacimientos de salitre fueron declarados de “Propiedad Nacional”, y enseguida (1854), se otorgó la consignación del salitre en Europa a Federico Freraut y Cohare, para que vendieran en su condición de consignaciones del salitre peruano, (siguiendo el modelo de las consignaciones del guano). A partir del 1° de enero de 1869, las exportaciones del mineral pagaran un impuesto de 4 centavos por cada quintal exportado, procesamiento y exportación del mineral; el gobierno declaró que cualquiera podía explotar el salitre.

Pero la explotación del producto se realizaba por los industriales que amparaban (o denunciaban) las extensiones que podían trabajar con sus médicos. El hecho es que en la década de los a los setenta, la industria se expandió enormemente, al punto que en 1870 se exportaron por el puerto de Iquique alrededor de 2 millones 500 mil quintales del producto; la suma recaudada llegó a un monto respetable: 100 mil soles. Es importante señalar que la nacionalidad de quienes eran los productores del salitre fue principalmente del Perú, según lo señalaba Bllinghurst, quien para lapso 1874 – 1878 calculó una producción de 16.363,000 quintales, distribuidos por nacionalidades.

Peruano.....	9.583,00 (58.5%)
Chileno.....	3.120,000 (19.0%)
Inglés.....	2.200,000 (13.5%)
Alemán.....	1.250,000(8.0%)
Italiano.....	210,000 (1.0%)
Total.....	16.363,00 (100.0%)

La anterior proporcionalidad se orientó rápidamente a favor de los peruanos, que llegaron a cubrir más del 58% del total, al terminar el proceso de estatización de las plantas. Estas cifras son de importancia porque ponen de manifiesto que la posterior política monopolista del gobierno afectó también a intereses extranjeros que luego se volvieron contra el Perú, contribuyendo a que se desatara la guerra de 1879.

O sea, pues, que el esfuerzo de creación de la industria correspondió fundamentalmente y principalmente a las industrias y trabajadores peruanos, que pusieron dinero y esfuerzos en la tarea. Pero también es verdad que una alta proporción de las plantas que se había establecido en Tarapacá eran de negociantes extranjeros; esto se expresa en que las propiedades de chilenos, ingleses y alemanes sumadas, cubrían el 40% del total de la producción del salitre; es verdad que esta proporción es menor que la exhibida por los peruanos, pero aun así, esto terminó siendo absoluta y totalmente negativo porque en los momentos de crisis, los negociantes extranjeros tendieron fácilmente a recubrir al amparo de sus países de origen motivándolos para que se volvieran contra el Perú.

Para poder llevar a cabo la política dirigida a que se concentre la propiedad de las salitreras en manos del estado, se dispuso el estancamiento del producto, por la ley del 18 de enero de 1873; para estos efectos, el estado se obligó comprar todo el salitre que se le presentara en el muelle de Iquique al precio de

2 soles 40centavos el quintal lo cual el caliche debía contener un mínimo de 98.5% de ley o pureza. Dicha ley “adjudicación de terrenos salitreros” prohibió del caliche y el comercio del producto fuera del control estatal.

Se dejaba la alternativa para que, quienes quisieran vender sus exigencias del gobierno, pagaran un derecho de exportación de 15 centavos por quintal, con lo que quedaban libres de exportarlo por su cuenta y riesgo. En la práctica, todos los productores, hacia 1874, prefirieron pagar el impuesto y exportar el mineral, bajo cuyo procesamiento se exportaron nada menos que 4 millones 25 mil quintales, los ingresos fiscales provenientes del impuesto al mineral fueron cercanos a los 604 mil soles (tres años atrás se había obtenido algo menos de un sexto de esta cantidad). Estos resultados eran claramente contrarios a los objetivos que perseguía el Estado peruano, consistentes en concentrar la comercialización del fertilizante en sus manos y restringir sus exportaciones, o disminuir su ritmo de expansión, (esto último se explica porque las mayores exportaciones salitreras provocaban presiones hacia la baja en las cotizaciones del guano, debido a que eran productos sustitutos).

En 1875, nuevamente crecieron los exportaciones del mineral, (ésta llegó a la cifra sensacional de unos 7 millones 200 mil quintales), lo que colmó toda paciencia oficial, así es que ese mismo año se suprimió el estanco salitrero, sustituyéndosele por la estatización de las oficinas de beneficio. Para presionar a los mineros, empujándose a vender sus propiedades, se elevaron los derechos de exportación de 15 A 60 centavos, (o sea 4 veces más); así presionados, muchos mineros optaron por vender sus establecimientos.

A las plantas estatizadas, el gobierno los transfirió a un grupo de un banquero limeño, (que eran los mismos guaneros convertidos en financista). Así, la figura resultó completa: el gobierno civilista (y guanero) estatizó las salitreras para entregárselas en concesión a la oligarquía parasitaria limeña. Los banqueros beneficiados con estas operaciones, que estaban agrupados en el Banco “La

Providencia”, se disolvieron para reconstruirse en una empresa denominada “Compañía Salitrera del Perú”, cuyos máximos directivos eran: Francisco García Calderón (Presidente), Carlos Elizalde (Vicepresidente), y Luis Benjamín Cisneros (Secretario).

Estando ya en plenas operaciones da compañía salitrera, el gobierno volvió a subir los derechos aduaneros de exportación a 80 centavos, que regía al terminar 1876, (o sea, más de 5 veces la tasas que imperaban en 1874).

Con la nueva tasa, la presión se hizo completamente insoportable para la mayor parte de los productores, por lo que hacía 1877, entre el 70 y 80 % de las oficinas en que refinaba el mineral ya habían pasado a manos del Estado, (o sea que la política estatizadora se había cumplido, en lo fundamental).

Según las propias fuentes oficiales, los ingresos fiscales provenientes de las exportaciones salitreras se fueron incrementando de año en año, de esta manera en:

1875 S/. 1'218,753

1876 S/. 3'709,526

1877 S/. 5'297,502

En términos físicos, las exportaciones tuvieron las fluctuaciones siguientes:

1875 S/. 5'595,314 quintales

1875 S/. 7'191,000 “

1875 S/. 7'317,000”

1875 S/. 4'991,000”

1875 S/. 7'023,000”

1875 S/. 3'616,000”

En la perspectiva histórica, pues, resulta que: (1) en primer lugar, fluye con toda claridad que la oligarquía antinacional del Perú nunca fue históricamente ni partidaria ni enemiga del monopolismo estatal, porque en tiempos guaneros y salitreros fueron fervientes ejecutores de una política estatista, de la que se habrían de beneficiar total y absolutamente, del mismo modo que hoy son partidarios del anti estatismo, porque ahora son ovejuno sirviente de las transnacionales imperialistas; (2) en segundo lugar, la historia enseña que no todo estatismo es nacionalista, ni progresivo, ni provechosos, y que todo depende de quien se halle en el gobierno ; cuando en los mandos gubernamentales se encuentra la oligarquía anti nacional.

3.2. LOS DESACUERDOS CON LA CASA DREYFUS.

Las operaciones guaneras fueron iniciadas por el ministro de hacienda de entonces, Nicolás de Piérola, que contrató un empréstito con esa empresa el año de 1870, por la suma de 20 millones de soles, que luego fue seguido por otro empréstito montante a 15 millones de libras esterlinas (con un descuento brutalmente usuario del 35 por ciento).

Por el contrato de 1870, Dreyfus asumió el papel de monopolista de la venta guanera, así como financiador del estado peruano, de agente financiero del Perú y de administrador de las operaciones externas del país.

Ejerciendo sus múltiples funciones, Dreyfus realizó un sin número de operaciones financieras lesivas a los intereses nacionales, pero que benefician directamente a su empresa simultáneamente con tales operaciones especulativas, el contratista dejó de cumplir sus obligaciones, por lo que el gobierno le requirió el cumplimiento de las mismas, en octubre de 1873. La respuesta de Dreyfus fue realmente inconcebible: se negó a pagarle al Estado Peruano y de inmediato emprendió una verdadera campaña de desprestigio, calumnias y azuzamiento contra el Perú. Esta campaña no solamente dio cause a la baja de los títulos peruanos que se negociaban en la Bolsa de Londres sino

que a la larga, devino el primer paso dado en el sentido de la agresión que comenzó a prepararse cuidadosamente contra el Perú y Bolivia, en los círculos financieros europeos, en los que participó resueltamente la oligarquía chilena, que tenía considerable interés comprometido en el negocio salitrero.

El hecho es que hacia fines de 1873, los bonos peruanos se cotizaban en la bolsa de Londres al 49% de su valor, al paso que Dreyfus no pagaba los servicios de la deuda del Perú. Los acreedores extranjeros se volvieron furiosamente con el país.

Luego de muchas tratativas difíciles, recién en 1874 se pudo concretar un arreglo con Dreyfus, destinado a cancelar las operaciones que se tenían pactadas con la financiera. El contrato de arreglo fue firmado el 15 de abril de 1874, y por el mismo. Dreyfus se comprometía a cubrir los servicios de la deuda peruana en tres fechas posteriores más: el 1° De julio de 1874, el 1° de enero de 1875 y 1° de julio de 1875, para efecto, los contratistas harían exportaciones adicionales, con las que se pondrían punto final a todo trato con Dreyfus, (al menos a eso se espiraba).

El contrato del 15 de abril ha sido el fruto de la necesidad imperiosa que había de terminar las infinitas cuestiones que existían entre el gobierno y esa casa, en su cuádruplo carácter de compradora del guano, de agente financiero, de contratista de los empréstitos y depositaria de los fondos de obras públicas, estableciendo de manera sencilla y definida de extinguir un contrato intermedio e indefinido por su naturaleza, como era el que servía de base a las relaciones del Perú con la casa Dreyfus, y de poner término a una situación que hartos desastres ha causado y cuya prolongación no era ya soportable.

Pero las cuentas con la casa Dreyfus no tuvieron ningún final feliz.

Hacia enero de 1876, esa empresa había exportado más de los dos millones de toneladas pactadas: el exceso era de 360 mil toneladas. De conformidad con el contrato vigente, Dreyfus debía entregar de inmediato al gobierno peruano la diferencia pero en lugar de hacerlo alegró una pretendida deuda a su favor, de

la que dijo se resarcía con esos excedentes. El 7 de junio de 1878, el gobierno peruano dio por concluido todo trato con Dreyfus, que en ese momento adeudaba al Perú S/. 657,387; pero Dreyfus adujo que contrariamente, era el gobierno peruano el que le debía más de 20 millones de soles.

Debido a la controversia de Dreyfus, desataría una verdadera campaña contra el Perú, en todos los círculos financieros europeos, que lógicamente le dieron aliento al gobierno chileno, en sus afanes bélicos y de conquista. Este fue el segundo detonante y causal de la guerra ignominiosa desato por Chile contra el Perú y Bolivia. **(Valdizan: 1995, Pág.16)**

3.3. LA SUSPENSION DE LOS SERVICIOS DE LA DEUDA EXTERNA.

El incumplimiento de Dreyfus con los bonistas Europeos de la deuda peruana, dio lugar a que los acreedores nuestros se reunirán en Londres el 10 de enero de 1876, allí tomaron los siguientes acuerdos:

Que se nombre un comité para defender los derechos de los tenedores de bonos peruanos y para negociar con el gobierno del Perú a nombre de ellos, dando cuenta en la primera reunión que sea posible.

“Que el comité se componga de los señores: Baron Carlos Russel, M.P. Lawrence, J. Baker, Marques de Azaglis, G.H. Thompson, Carlos Morrison y Concejal Sir. J. Brickdale, con facultad de nombre otros miembros”. La comisión de bonistas sostuvo largas conversaciones, primero con el ministro Plenipotenciario del Perú en Inglaterra, Pedro Gálvez, y después con el Ministro plenipotenciario del Perú en Francia, José de la Riva Agüero, sin que ninguno de ellos pudiera entenderse con aquellos en ningún punto de importancia. Estando la situación así como es que fue nombrado Ministro peruano en Inglaterra al general Mariano Ignacio Prado, que llegó a Londres el mes de Marzo de 1876, premunido de instrucciones precisa para concluir algunos acuerdos.

Poco tiempo después, Prado llegó a un entendimiento con tres capitalistas: Rapale e. Hijos, Carlos Gonzales Candamo y Arturo Heeren, que agrupados

constituyeron una empresa mercantil de responsabilidad limitada, que tomo la razón social: "The Peruvian Guano Company Limited". Establecía legalmente la empresa, Prado firmo un contrato de consignación y venta del guano el 07 de junio de 1876; este contrato contenía las siguientes estipulaciones:

"The Peruvian Guano Company Limited". Tendría un capital no menor de 800 mil libras esterlinas y su directorio estaría conformado por Rafael e Hijos, Gonzales Candamo y Heeren. El gobierno peruano se comprometía entregar dicha empresa un millón 900 mil toneladas de guano en calidad de consignación para su venta en todos los mercados, con excepción de los EE.UU. Mauricio, Antillas, China y Japón, por hallarse estas plazas ya cubiertas. Las exportaciones se harían de inmediato pero las ventas no solo podían realizarse a partir del 1° de noviembre de 1876. Todos los gastos ocasionados en operaciones de carga, transporte y descarga serian asumido por el gobierno peruano, El precio en que se debía negociarse el guano de buena calidad quedaba fijado en doce libras de diez chelinas por toneladas, tomadas en los depósitos litorales del Reino Unido", el precio que regiría en los demás países seria, "fijado periódicamente por el agente del gobierno en Europa, de acuerdo con los consignatarios, a un cambio equivalente fijado para el Reino Unido", cada fijación de precios regiría por seis meses; si durante este lapso no se hubiera vendido el producto, el agente peruano fijaría un nuevo precio más bajo, y si aún a este menor precio no lograra ser colocado se le vendería en pública subasta con intervención de Agente del Gobierno". Los consignatarios llevarían sus cuentas propias y las del gobierno peruano, evaluándose las operaciones en libras esterlinas y con un interés reciproco del 5 por ciento.

Durante la vigencia del contrato, el gobierno Peruano recibirá, "de preferencia y comenzando el 1° de Enero del presente año la cantidad de 700,000 soles sobre los productos del guano". Una vez efectuadas las liquidaciones de cuentas, el 15 de Diciembre de cada año los saldos que quedaran serian aplicados, "exclusivamente al servicio de la deuda externa actual del Perú y los agentes del Gobierno de acuerdo con los apoderados de los tenedores de bonos, harían la

distribución correspondiente”, de conformidad con los criterios a que se hubieran llegado por mutuo acuerdo, etc.

El contrato con “The Peruvian Guano Company Limited”, fue aprobado por resoluciones Supremas del 22 de 1876. El arreglo de la deuda externa se perfecciono con un acuerdo a que se llegó con los bonistas, que convivieron en canjear sus títulos con nuevas obligaciones peruanas en las que se capitalizaron los intereses. Todos los gastos fueron asumidos por el Perú. El 31 de diciembre de 1878 tenían despachos más de 653 mil toneladas de fertilizante. También se nombró dos misiones, la segunda estuvo conformada por José Aranibar y Emilio Althaus, quienes se dedicaron a cumplir con el encargo, el mes de abril de 1878. Las disputas se agriaron más un, ante el hecho cierto de la disminución que registraban las ventas, no solo debidas a la competencia de Dreyfus, sino también a la competencia del salitres. Según las cifras mostradas por “The Peruvian Guano Company Limited”, el 1° de Noviembre de 1876 al 31 de diciembre de 1878, la cantidad de guano que vendió la empresa fue de 221,417 toneladas lo que arrojaba al amas de 100 000 toneladas por año, que estaba muy por debajo de los promedios del pasado, que marcaban ventas que normalmente se hallaban alrededor de las 300,000 toneladas anuales.

Por causa de estas menores ventas, la Peruvian Guano alego deudas por adelantos al gobierno Peruano, que según la empresa llegaban a cerca de los 10 millones 500 mil soles, al terminar 1877, las que al 31 de diciembre de 1878 alcanzaban ya una cantidad cercana a los 16 millones 600 mil soles, Pretextando esas dudosas cuentas, “The Peruvian Guano Company Limited” dejo de hacer los depósitos correspondientes al 1° de Enero de 1879, destinados a la atención de los servicios de la deuda externa del Perú, en el Banco de Londres. Así se dio lugar al estallido de la tercera causa que empujo al capital británico y a su gobierno, a volverse contra el Perú, poniéndose al estado de las fuerzas agresivas chilenas, a las que respaldo en sus afanes de conquistas.

(Virgilio, Roel; 1986, Pag. 211-217)

CAPITULO II
PANORAMA POLITICO –
ECONOMICO DEL PERU DE 1840-79

2. GUERRA DEL PACIFICO

2.1 SITUACION DEL EJÉRCITO Y NUESTRA ELITE MILITAR

El Ejército estaba bastante lejos de construir un aparato militar eficiente, con mandos politizados y una oficialidad surgida al fragor de las resoluciones.

Todo ello llevaba a que adoleciera de un sólido espíritu de cuerpo. Por otro lado, la tropa, mayoritariamente serrana, no se sentía totalmente identificada con el concepto de nación peruana, el equipamiento era dispar y en muchos casos obsoletos, y el entrenamiento era prácticamente nulo. Si bien la Armada contaba con un cuerpo de oficiales profesional, los elevados costos de reposición habían hecho que este país tuviera una flota anticuada, con unidades que habían llegado a un nivel de deterioro apreciable.

Durante el desarrollo de la guerra nuestras tropas adolecían de graves carencias logísticas que jugó un papel importante en los resultados de las batallas.

Acerca de la calidad de estas tropas el coronel Leiva en sus comunicaciones oficiales y particulares no ocultó un completo desaliento. A mediados de mayo solo un batallón tenía uniformes y muchos soldados vestían con la jerga con que salieron de su terruño; no había ninguna clase de cartucheras y correa; en vez de zapatos calzaban ojotas; y el armamento consistía en una mezcla de rifles Peabody, Remington, Chassepot y Minie. Ni un solo ejercicio de fuego hasta entonces se había intentado y gran parte de la tropa ignoraba hasta el manejo del rifle. Faltas más graves minaban la disciplina (BASADRE, p 1805)

Nuestra Elite Militar tenía una estructura, con poco perfeccionamiento militar en batalla, básicamente con una organización montonera y colectiva a las que apenas se les dio una organización en batallones regimientos y brigadas por otro lado gran parte de nuestro regimiento estaba conformado por terratenientes y personajes con cierto poder económico organizaban unidades de defensa sin mayor instrucción militar, algunos de estos debido a sus influyentes situaciones económicamente se les reconocía un alto grado militar aunque no

supieran nada del arte de la guerra así surgieron una buena parte de los oficiales generales de ese entonces.

El entrenamiento de las unidades eran improvisadas, también en Lima los grandes señores procedieron a organizar unidades con sus propios recursos y nuevamente se les dio despachos de coroneles o tenientes coroneles y a los menos beneficiados se les otorgó despachos de oficiales en sus distintos grados. (Según Gonzales Prada) Poco antes de la invasión a Lima estas tropas de la capital durante sus entrenamientos realizaban parodias de ejercicios que llevaban y terminaban indefectiblemente en borracheras monumentales. Algo distinto fue lo que ocurrió con los reclutas regulares que fueron puestos a las órdenes de buenos oficiales como Cáceres. **(Virgilio, Roel: 1986-Pag. 228)**

2.2 CAUSAS

De acuerdo a las causas de la guerra, coincidimos en pensar que dicha guerra se origina con planes hegemónicos y un afán expansionista del país del sur y en su firme voluntad de apoderarse o, para ser exactos, de terminar de apoderarse de la riqueza salitrera existente en el litoral de Bolivia y la riqueza salitrera existente en los territorios peruano de Tarapacá. (Chirinos Soto, E.: 1821 – Pag. 287).

También podemos resaltar que importantes accionistas de la Compañía de Salitres y Ferrocarriles de Antofagasta eran miembros del gabinete, de las Fuerzas armadas, de los Tribunales de Justicia y del Parlamento Chileno; de manera que los empresarios ingleses no pudieron contar con mejores procuradores, juntos buscaron en la guerra con el Perú la manera de acrecentar sus beneficios económicos. Apoderarse de Tarapacá fue el objetivo fundamental y el más poderoso incentivo para llevar a delante una guerra con todas las posibilidades de victoria **(Silvia, Santisteban, Fernando: 1995- Pag.50)**

2.3 PRETEXTOS

2.3.1. EL IMPUESTO DE LOS 10 CENTAVOS

El 4 de mayo de 1876 surgió en Bolivia el pronunciamiento militar del general Hilarión Daza. Denunciaron a poco los chilenos vejaciones y abusos por parte de las autoridades bolivianas del litoral. El gobierno boliviano creó un impuesto adicional sobre el salitre bajo el nombre de contribución municipal. Donde el 14 de febrero de 1878, la Asamblea Nacional boliviana aprobó una ley que ratificaba la transacción concluida por el poder Ejecutivo el 27 de Noviembre de 1873, con el apoderado de la Compañía de Salitres y Ferrocarril, de Antofagasta, a condición de hacer efectivo como mínimo un impuesto de diez centavos por quintal de salitre exportado entre los paralelos 23 y 24. Como los empresarios se negaron a pagar los impuestos, el gobierno boliviano decretó la nacionalización de la empresa salitrera creando una grave situación a los accionistas chilenos e ingleses. El poder Ejecutivo sancionó esta ley nueve días más tarde.

La compañía de Salitres acudió ante el gobierno de Chile, algunos de cuyos personajes eran miembros o accionistas de ella. Ante la negativa del gobierno de Bolivia de reconsiderar la aplicación de la Ley, Chile ocupó militarmente el litoral boliviano.

2.4 LA ALIANZA SECRETA

El traslado secreto entre el Perú y Bolivia fue firmado en Lima el 6 de Febrero de 1873 por el plenipotenciario Juan de la Cruz Benavente y el ministro José de la Riva Agüero Los Corswarem.

En su preámbulo especificaba su carácter defensivo. El artículo primero decía: "Las altas partes contratantes se unen y ligan para garantizar mutuamente su independencia, su soberanía y la integridad de sus territorios respectivos, obligándose en los términos del presente tratado a defender de toda agresión exterior..." El artículo segundo: " La alianza se hará efectiva para conservar los

derechos expresados en el anterior y especialmente en los casos de ofensiva, que consistían: I.- En actos dirigidos a privar a alguna de las partes contratantes de una porción de su territorio con ánimo de apropiarse su dominio o de cederlo a otra potencia. II.- En actos dirigidos a someter a cualquiera de las altas partes contratantes a protectores, venta o cesión de territorios o a establecer sobre ella cualquiera superioridad, derecho o preeminencia que menoscabe u ofenda el ejercicio amplio y completo de su soberanía e independencia. III.- En actos dirigidos a anular o variar la forma de gobierno, la Constitución política o las leyes que las altas partes contratantes se han dado o se dieron en ejercicio de su soberanía”. El artículo tercero: “Reconociendo ambas partes contratantes que todo acto legítimo de alianza se basa en la justicia, se establece para cada una de ellas respectivamente el derecho de decidir si la ofensa recibida por la otras esté comprendida entre las designadas en el artículo anterior”.

Las partes quedaban pues, en libertad para reconocer la existencia del casus foederis. Eran detalladas en seguida las obligaciones que el casus foederis implicaba. Se obligaban las partes al planteamiento del arbitraje previo a la guerra, a no menoscabar su soberanía y a no concluir tratados de límites sin conocimiento de la otra parte. Quedaba abierta la posibilidad de la adhesión de otro u otros estados a la alianza.

2.4.1 SIGNIFICADO DE LA ALIANZA.

¿Por qué firmo el Perú el tratado con Bolivia?

Desde el punto de vista peruano, se creyó conveniente resguardar las salitreras de Tarapacá, vecinas de las salitreras del territorio boliviano y amenazado por el avance chileno. La alianza al crear el eje Lima-La Paz con ánimo de convertirlo en un eje Lima-La Paz- Buenos Aires, pretendía forjar un instrumento para garantizar la paz y la estabilidad en las fronteras americanas buscando la defensa del equilibrio continental como había propugnado la Patria de Lima. Seguramente hubo el temor de que Bolivia, embotellada, se fuera contra el Perú como- otrora; y de que si no se efectuaba la alianza peruana-boliviana, podía

producirse a corto plazo la alianza chileno-boliviana, peligrosa para la costa sur del Perú. En efecto, examínese la historia anterior de Bolivia y se verá cuanto recelo existió siempre entre ese país y el Perú y cuantas veces los hombres dirigentes bolivianos soñaron adicionar a ese país los territorios de Tacna y Arica (Tratado Ortiz de Cevallos-Urcullu en 1826); cartas entre Santa Cruz y el Vicepresidente Calvo en 1838; gestión del Presidente Ballivian y su ministro Tomas Frias en octubre de 1845; el correo de gabinete Juan Sánchez lleva al ministro boliviano en Chile Joaquin Aguirre la propuesta de un arreglo de límites con este país si ayuda a la celebración de un congreso internacional en el que se acuerde la entrega de Tacna y Arica a Bolivia; (entrevista con el ministro Manuel Montt el 11 de octubre de 1845 y nota de Aguirre publicada por Luis Orrego Luco en su obra Los problemas internacionales de Chile. La cuestión boliviana (Santiago, 1900); ofertas chilenas en la época de Melgarejo y de Quevedo). Por lo menos seis veces en total. No falta, además, quien haya creído que, las razones de política interna, para impedir las intentonas subversivas de Piérola, el gobierno peruano tenía interés de aliarse con el de Bolivia, cuyo territorio podría servir como base de operaciones a ese conspirador.

Escritores chilenos han vinculado al tratado de alianza la política fiscal de monopolio salitrero seguida por el Perú. Según ellos, esta la política necesitaba anexarse y someter a su influencia las zonas salitreras chilenas y bolivianas. En realidad la ley peruana de 18 de enero de 1873 fue al estanco del salitre por iniciativa parlamentaria, contra el proyecto de impuesto sobre la exportación presentado por el gobierno. La correspondencia inédita entre Juan G. Meiggs y Carlos Watson (conserva en poder de la familia Costa y Laurent) revela que en febrero de 1876, el gobierno peruano tomo vivo intereses en el salitre boliviano. Al realizar el Estado peruano con la ley de 28 de marzo de 1875, la expropiación y el monopolio de las salitreras de Tarapacá, era necesario evitar la competencia de las salitreras bolivianas del Toco, El presidente Pardo propuso a Enrique Meiggs pagarle la deuda que el fisco peruano le tenía si se presentaba como postor en el arrendamiento del Toco; y Mieiggs a su vez, quiso tomar dichas

salitreras y obtener así un arma con que obligar a Pardo a continuar el plan de ferrocarriles o a hacer el ajuste y liquidación de cuentas, bajo la amenaza de una lucha comercial. Más tarde, ya el plan de Meiggs consistió en manejar Tarapacá también. Obsérvese, sin embargo, que si monopolio salitrero surgió en el Perú en 1875, la alianza de firmo en 1876 son de un periodo en el que desde el punto de vista militar, el Perú no tomaba iniciativa alguna y en que tampoco llevaba a cabo manejos de orden diplomático conexos con el posible encerramiento de Chile, pues entonces, como ha de verse en seguida, no quería la alianza con Argentina.

En todo caso, hacia 1873, tomo el Perú un nuevo curso en su vida internacional. En el periodo de la determinación nacional, entre 1825 y 1842, el plan internacional del país había sido claro: evitar la influencia colombiana primero (campana de 1828 y guerra de 1829) y la influencia boliviana después (guerras de la Confederación entre 1836 y 1839 y en guerra con Bolivia en 1841-42). Durante el periodo siguiente, periodo de apogeo y de predominio peruano en el Océano Pacífico, entre 1843 y 1866, la vida internacional del Perú avia se al servicio de una política de romanticismo internacional (Primer Congreso Americano de Lima en 1848, dos tratados en unión continental en 1856, misión Gálvez para procurar la unión centroamericana ese mismo año, Segundo congreso americano de Lima en 1864, guerra con España en 1866, protesta Pacheco durante la guerra del Paraguay, ayuda a la independencia de Cuba, etc.).

Ahora surgía una política a base del juego de alianzas y de la búsqueda de un equilibrio continental a la manera europea. Pero esta peligrosa política que, a la vez, quería servir de escudo para los derechos de otro Estado, demandaba no solo continuidad en la actitud, sino alerta destreza diplomática y cauteloso armamentismo si se proponía seriamente obtener resultados positivos.

Durante el periodo de la determinación nacional, había predominado lo que podría llamarse una directiva Gamarra, esencialmente anti-boliviana con

eventual alianza con Chile. Si Gamarra hubiera sido el presidente del Perú en la década de los 60 o los 70, cabría imaginar que habría procurado la formación de un frente peruano-chileno contra Bolivia. Esa habría sido, por lo demás, una ruda y cínica “Real Politik” a la manera de Bismark, siquiera transitoriamente, para ganar tiempo. Lo que en realidad surgió fue, en cambio la directiva Pardo, de aproximación a Bolivia y de recelo contra Chile que, si bien dejaba aislado a este último país, en cambio brindaba pretexto para la agresión. (Basadre: 1987, Pag 40).

2.5 CRISIS Y GUERRA

Ha inicios de la guerra con Chile fue una situación muy crítica para nuestro país, (de acuerdo a la situación fiscal); por lo tanto el estado peruano no se hallaba en condiciones para obtener ingresos, que no fueses por los empréstitos. Y esta línea de trabajo se hallaba seriamente deteriorada por la política previa de solicitar adelantos, a los grupos económicos que trabajan en la exportación del guano (Dreyfus, Peruvian Guano, etc) como a la banca internacional, pero siempre dentro de canales relacionados con el guano y su exportación.

Durante los momentos iniciales de la guerra, el gobierno dio disposiciones de levantar las contribuciones personales (que pagaban entre 21 y 60 años), y creo también otros impuestos prediales y de patente industrial, también se agravo la exportación de azúcar. También se dio la suspensión del aprovisionamiento de guano a la Peruvian Guano, puesto que esta compañía no había hecho pagos; también se suspendió el pago de créditos contra la caja fiscal (junio, 1879) el empréstito había sido suscrita por la población de clases medias y populares. Poco tiempo después se realizaba el empréstito se comenzó a recibir donativos para el gasto de la guerra; estos incluyeron parte de sueldos de los empleadores de administración y así mismo la iglesia entregaba el 25 % de las rentas que obtuviera. Finalmente se llegó a recibir donativos entre joyas y otras especies que excedían a los 6'000,000 de soles hacia finales del 79. Incluso hubo personas que recogieron donativos casa por casa. Todos los donativos recaudados

sirvieron para la compra de barcos, especialmente un blindado que llevara el nombre de Almirante Grau. Los fondos recaudados también sirvieron para invertir en Europa, especialmente en la construcción de dos barcos en Alemania, los cuales bautizados Sócrates y Diogenes seguramente para evadir represarías de los acreedores europeos, fueron, sin embargo, embargados hasta el final de las hospitalidades.

La impresión que nos deja de que, al lado de la crisis fiscal evidentemente, existía una crisis política. Diferentes enfrentamientos pudieron verse entonces entre el Presidente Prado y el Partido Civil, así como los líderes de visible arraigo popular, como Nicolás de Piérola. Era evidente que el País no se hallaba preparado política, económica ni militarmente para la guerra en que se encontraba embarcado. Todo esto nos conllevó a una crisis muy grande, en la cual llegó a afectar a las poblaciones urbanas y la campaña de Breña quien significó no solo erogaciones específicas, sino destrucciones de zonas agrícolas por las que pasaba el ejército invasor.

Luego de la guerra el Perú quedó resumido a una crisis quizá la más grande de toda su historia, pero aun sin guerra podríamos descifrar que nuestro país ya se encontraba en la bancarrota. (**Pease:1933, Pag.205**).

2.6 TRANSFONDO DE LA GUERRA

Intervenciones de agentes británicos, así como del propio gobierno inglés, por lo tanto hemos resumido en decir que Chile solo fue una marioneta para lograr los intereses imperialistas de Inglaterra. Sin duda Inglaterra tomó partido de Chile, entre ambos se estableció una “Alianza en la práctica” por la coincidencia de intereses en la defensa del libre cambio, y los ingleses se beneficiaron ampliamente de los resultados de la guerra (Amayo, 1988).

El origen del conflicto entre Chile y Bolivia fue la disputa por la soberanía sobre el territorio desértico de Atacama, el litoral a través del cual Bolivia tenía acceso al mar, que no despertó mayores rivalidades hasta que se convirtió en un espacio de expansión para la pujante burguesía chilena gracias al

descubrimiento de yacimiento de salitres en el litoral, reservas guaneras en sus islas y plata en caracoles.

Una contradicción subyacía al desarrollo de Chile y Bolivia mientras esta disponía de recursos naturales explorables en el litoral sin contar con una clase dominante capaz de hacerse cargo de la empresa, la fracción dominante Bolivia a partir de la década de los sesenta estuvo conformada por la oligarquía mientras del interior Chile Denia una burguesía sólida y emprendedora, que disponía de escasos recursos naturales para explotar en su territorio, Esto propicio el avance chileno en alianza con el capital británico sobre el litoral boliviano, con la formación de empresas que movilizaron una vasta migración de trabajadores chilenos al norte, de manera que este virtualmente estaba conquistando económicamente antes de que se produjera la conquista militar. La invasión a Antofagasta en 1879 fue recibida con triunfo porque en un 80% eran chilenos y unos escasos cuarenta soldados bolivianos formaban la guarnición del puerto (construido por Chile, con el consecuente abandono del puerto boliviano por cien km de desierto y por la cordillera de los Andes, y era muy poca la atención real que el gobierno boliviano le había prestado) deberían ser detenidos y resguardados por soldados chilenos para salvarlos de las iras del populacho.

Podemos observar que él que más daño hizo a los intereses nacionales bolivianos fuera Mariano Melgarejo (1864-1871). Quien no dudo en entregar a los intereses extrajeron concesiones sumamente generosas a largo plazo a cambio de algo de dinero en efectivo para atender el permanente déficit de su gobierno. Esto fue uno de los mayores estímulos a la expansión chilena sobre Bolivia. Su entreguismo facilito la penetración económica chilena en el litoral boliviano en la explotación del salitre y otros recursos. El tratado firmado en 1866 reconocía una soberanía boliviana nominal sobre el territorio en disputa, contemplando entre otras cosas, la participación de países a medias ganancias producidas por la explotación de recursos de este territorio y control conjunto de las aduanas.

2.6.1 CONTRATO GRACE

Chile no solo se apropió como botín de guerra las salitreras del sur, sino que retuvo las islas guaneras de Chíncha hasta extraer (sin control alguno), hasta un millón de toneladas de guano; el 50% de lo que produjera las islas irían a las arcas chilenas y el 50% restante serviría para pagar los servicios de la deuda externa peruana. Al firmarse el Tratado de Ancón, se creyó que este 50% cubriría las obligaciones peruanas en el exterior pero pronto resultó claro que no era así, porque había un remanente, que los acreedores pronto exigieron que fuera arreglado. Quien actuó como representante de dichos acreedores fue Miguel P. Grace.

Este Miguel P. Grace era un irlandés que había entrado al negocio guanero en compañía de su hermano. En este negocio obtuvo utilidades, tan grandes que muy pronto pudo contar con una línea de navegación propia con la que cubriría la ruta de Nueva York –Perú por la vía del estrecho de Magallanes. Al concluir la guerra de Chile para operarse de las salitreras, concibió un programa por lo que los tenedores de los bonos de la deuda externa peruana asumirían la propiedad de los principales recursos con que contaba el país, por concepto de cancelación del saldo adeudado. Los financistas británicos aprobaron el proyecto, y en Octubre de 1886 Grace lo presentó oficialmente ante el gobierno de Lima, El informe de los comisionados del gobierno se pronunció a favor de la propuesta, pero José María Quimper le salió al paso, manifestándose, contra la propuesta un brillante y en juicioso ensayo que fue publicado bajo el título de “Las propuestas de los Tenedores de Bonos”; pronto se añadieron otras voces contrarias al proyecto, entre estas, se destacaron los de José Amaldo Márquez, que también hizo público un breve alegato; contra la propuesta de los bonistas, al que tituló “ La Orgía Financiera del Perú”. Así fue creando una clara opinión pública contraria de manera que Grace tuvo que hacer modificaciones a su propuesta hacia diciembre de 1886.

Tales modificaciones no cambiaron, sin embargo, la naturaleza misma del proyecto inicial, que contenía las siguientes concesiones a los bonistas ingleses; entrega de los ferrocarriles del Estado a los bonistas; entrega a los mismos de las minas de mercurio de Huancavelica, permisión para explotar el petróleo de Piura; entrega de los yacimientos carboníferos de Huaranca; derechos de establecer líneas de navegación fluvial en todos los ríos y lagos de la república; administración por los bonistas de la Aduana Mollendo; etc. Los periodos de duración de las concesiones eran variables, algunas, hasta que la deuda se hubiera cancelado. En cambio de todo, los bonistas asumían la increíble "Obligación" de efectuar inversión.

La nueva propuesta también provoco controversias muy encendidas, que de inmediato se trasladaron al parlamento, en que el Diputado Quimper sobresalió por su elocuencia convincente; fue secundado por una pequeña pero combativa minoría, que finalmente fue expulsada del parlamento, que así, sin oposición alguna pudo aprobar el contrato, que siguió teniendo encendidos opositores en una parte de la prensa, que tuvo el valor de no cejar en su empeño. En todo caso, el contrato Grace solo pudo ser aprobado definitivamente en el año 1889.

Quienes defendieron el contrato Grace sostenía que su vigencia de aplicación traería el florecimiento y la prosperidad, pero no hubo tal. Los bonistas explotaron las líneas que se les habían concedido, sin que hicieran las grandes inversiones que se esperaban.

En torno al valor de lo que pago por los saldos adeudados, fueron muy explicitas del Presidente Billinghurst, que en 1913 aporto estas cifras tremendamente reveladora: lo adeudado los bonistas, al momento de ajustarse el contrato de Grace llegaba a la cifra de 2'368,832 de libras esterlinas, este monto fue cancelado concediéndoles bienes cuyo valor superaba ese adeudo en algo así como seis veces, ya que se les pago con bienes que tenían un valor sumado de 18'204,628 libras, distribuidos así 17'013,680 libras que era el precio de los ferrocarrilistas entregados, 650,948 libras en dinero efectivo abonados a los

creedores y 630 000 libras pagadas a los acreedores en bonos de la deuda externa chilena. O sea que el Perú fue saqueado de una manera verdaderamente bruta, tanto, que el hecho sólo puede ser explicado cabalmente si se tiene en cuenta el estado de postración en que se hallaba el país después del malhadado conflicto, lo que se completa con el trasfondo del coloniaje mental de la oligarquía que había reasumido el poder político; para estas gentes, con mentalidad de esclavos, el Perú sólo podía tener salvación si el imperio británico asumía el poder efectivo de la economía nacional.

2.6.2 EL INTERÉS ECONÓMICO INGLÉS (influencia Europea)

Detrás de las pretensiones chilenas hubo intereses británicos, para iniciar y sustentar esta guerra a continuación fragmentos del editorial del diario británico. "The Bullonist" de la ciudad de Londres aparecido en los años de la guerra, es decir entre 1879 y 1883.

"Habiendo Chile, por el éxito de la guerra, tomado posesión de la costa de Bolivia y de la provincia toda de Tarapacá en el Perú, interesa evidentemente a sus habitantes y a todos las naciones civilizadas y progresistas que lo posea permanentemente y que su Gobierno administre aquellos territorios.

El territorio boliviano contiguo a Chile, prácticamente no forma parte de Bolivia; está habitado únicamente por súbitos chilenos y separado del Estado al que pertenece por una inaccesible cordillera de montañas.

Su puerto en Antofagasta no sirve para la importación ni para la exportación del extenso interior de Bolivia, siendo el puerto de Arica, en el Perú, por donde Bolivia tiene su entrada y salida al Pacífico.

No se disputará que Bolivia tiene derecho a un puerto en la costa del Pacífico y conveniencia de las costas demuestra que debería tenerlo donde la naturaleza se lo ha dado con tanta justicia.

Dando a Bolivia una pequeña faja de territorio en el Océano Pacífico, incluyendo el puerto de Arica, será un excelente medio entre las dos repúblicas hermanas y la colocarán en estado de aumentar sus grandes recursos interiores por un puerto pequeño, seguro o independiente en la costa del Pacífico.

Suponiendo tal modificación de frontera como uno de los resultados probables de la guerra, la provincia de Tarapacá será separada de la República Peruana.

En la costa y en las islas adyacentes se encuentran los grandes depósitos de guano, hipotecados especialmente a los tenedores atrasados a más de 40'000.000.

En el interior de esta provincia están los grandes depósitos de nitrato, en los cuales principalmente los ingleses han invertido 4'000.000.

Hasta el presente, como decíamos, estas grandes riquezas naturales, a causa de la mala administración del Gobierno Peruano, han sido para el país una maldición en vez de una bendición.

Si en el tratado de paz que debe hacerse luego entre Chile, Bolivia y Perú, el último cede irrevocable a los tenedores de bonos todos los depósitos de guano y nitrato existentes en la provincia de Tarapacá, recibiendo en cambio un finiquito de toda deuda externa y certificados de nitrato, de manera que el Perú pueda comenzar una vida nueva, libre de toda dificultad financiera, habrían buenas esperanzas de la regeneración del país, porque el Gobierno y el pueblo aprenderían esta saludable lección: que una renta procedente de la industria honrada tiene más a la prosperidad permanente de una nación que todas las minas de oro y riquezas excepcionales.

La vecina república de Chile es un brillante ejemplo entre los estados sudamericanos de los beneficios efectos que provienen de la honradez, industria y probidad.

Bajo un gobierno semejante, los tenedores de bonos peruanos tienen la mejor garantía de que sus derechos serán respetados y los depósitos de guano y

nitratos administrados de manera que den a sus propietarios reales un pago sustancial.

Creando que este fin, que deseamos se llevará a cabo y que establecerá una paz permanente entre Chile, Perú y Bolivia, pedimos la anexión de Tarapacá a Chile, dando en cambio a Bolivia el puerto de Arica y al Perú el finiquito de su deuda externa.

Después del vergonzoso camino que el Perú ha seguido con sus acreedores, no puede esperar que se le trate como si hubiera sido siempre un Estado honrado.

No atraerá las simpatías del mundo civilizado por más que proteste; y Chile, el Estado vencedor, tiene ciertamente títulos para exigir la compensación por sus gastos y pérdidas.

2.6.3. PRESENCIA DE EE.UU.

Los inicios de los Estados Unidos adopta una actitud de indiferencia, cuando encendió la guerra, solo observaba las maniobras británicas y alemanas que estaban orientadas a estimular y favorecer la agresión chilena. Fue donde EE.UU. utiliza la frase conocida de "América para los americanos", la diplomacia estadounidense le daba la connotación de que toda América debía ser controlada directamente por los EE.UU. fue donde ofreció como "mediador" en este conflicto, aunque sus intereses económicos eran primeros y le convenía estar de lado del agresor.

De acuerdo a su estado de "mediador" no consiguió ningún acuerdo, como Piérola lo esperaba.

Tenemos en cuenta que realmente EE.UU. querían hacer a Perú totalmente norteamericano, y así complementarían su visión estadounidense de obtener una "grandeza dominadora": "Con el Perú bajo gobierno de su país, sometidas a las repúblicas de Sub América y la doctrina Monroe llegarían a ser una realidad".

Esto prueba que la oligarquía antinacional que gobernó y gobierna el Perú tuvo y tiene inspiración extranjera. Recalcando la frase de García Calderón: TENER POR REGLA EN EL FUTURO, DESONFIAR DEL GOBIERNO DE LOS EE.UU (**Virgilio, Roel: 1986, Pág.49-270**).

CAPITULO III
CONSECUENCIAS ECONÓMICAS
EXTERNAS

3.1 GENERALIDADES ECONÓMICAS

Al terminar la guerra del Pacífico, el Perú tenía una deuda externa impagable desde hacía más de una década. Además había perdido las provincias que contenían el salitre, la principal riqueza productiva del país en aquel entonces y garantía de pago de la deuda externa. Por último, la infraestructura productiva había quedado destruida y el país carecía de capitales.

En esas condiciones se negoció el contrato Grace, que fue un arreglo por el cual Grace, saldo nuestras deudas a cambio de los ferrocarriles del estado por 66 años, el derecho a explotar las minas de Huancavelica, explotar el guano restante, el de fundar una Colonia Agrícola en el Pérene y otras concesiones menores. El contrato fue muy cuestionado por la oposición parlamentaria encabezada por José Manuel Quimper, aunque contó con el voto favorable de la mayoría dirigida por el ex presidente Francisco García Calderón. Gobernaba el Perú el mariscal Andrés Avelino Cáceres.

3.2 CONSECUENCIAS PARA LOS TRES PAÍSES PARTICIPANTES

3.2.1 PARA CHILE

Durante el transcurso de la guerra del Pacífico, el progreso de Chile no se vio interrumpido, por el contrario, la guerra estimuló el desarrollo de la economía industrial, lo que contribuyó al financiamiento del **Ejército En Campaña**. Terminado el conflicto, Chile consolidó su presencia en el norte del país al aumentar su territorio, convirtiéndose en el país más importante de Latinoamérica en las costas del Pacífico.

Gracias a **expansión de su territorio**, logró valiosas riquezas naturales que impulsaron la actividad económica del país.

Durante la presidencia de **José Manuel Balmaceda** (1886- 1911) los principales ingresos del país provenían básicamente de la industria salitrera;

sin embargo, el mercado internacional era muy inestable en ese sentido. Por lo mismo, Chile debía intentar estabilizarlo estableciendo un equilibrio entre la oferta y la demanda, algo no muy fácil si pensamos que la industria del salitre se encontraba totalmente bajo el control de los ingleses, los que solo buscaban beneficio personal.

Es así como el gobierno -una vez terminada la guerra- se dedicó a planear la forma de reconstruir la propiedad de la industria del salitre y explotarla en beneficio nacional.

Entre 1884 1886 se realizó una alianza entre los productores para reducir la producción, ya que en ese entonces el mercado se encontraba bastante saturado.

Sin embargo, esto no dio resultado y la provincia de **Tarapacá** reinicio su actividad productiva, logrando un gran auge junto a la provincia de **Antofagasta**. A raíz del mismo auge de las salitreras, muchos individuos emigraron ya sean trabajadores de Bolivia, Perú, ingenieros y técnicos de Europa y comerciantes.

La inmigración, fue tan grande que la población de Antofagasta pasó de 5,384 habitantes en 1875, a 21.213 diez años más tarde, y la de Tarapacá, de 39.255 a 45.086, en el mismo periodo.

Por otro lado, los aranceles sobre el salitre beneficiaron ampliamente la construcción de **nuevas obras públicas**, como puertos y ferrocarriles, obras sociales y refuerzos para las fuerzas armadas.

También, una vez finalizada la guerra del pacifico se **incrementaron el cultivo del trigo** en el sur y la **viticultura** en el centro, y las empresas industriales de producción de bienes de consumo se expandieron.

Finalmente, y gracias a los créditos recibido por su buena reputación, Chile modernizo sus principales ciudades, **los servicios de sanidad y educación**, y realizo la construcción de grandes edificios.

3.2.2. PARA BOLIVIA

A diferencia de nuestro país, la guerra del Pacífico **constituyó para Bolivia uno de los episodios más dramáticos de su historia**. Su ejército fue totalmente derrotado, lo que le significó la pérdida del único territorio con salida al mar que poseía. Desde ese entonces, y hasta el día de hoy, el no tener acceso al mar ha significado un problema para esta nación.

Además, el territorio que perdió a menos de Chile le significó un gran deterioro en su economía, debido a la **pérdida del salitre**, por lo que su crecimiento disto mucho del auge que vivió nuestro país.

Por otro lado, aunque Bolivia pudo haber crecido gracias a la producción de plata, las variaciones en el precio de este metal impactaban fuertemente en la economía de esa nación, teniendo su mayor crisis en 1990, cuando su valor colapsó en el mercado internacional. Así, el estaño ocupó el lugar de plata, como consecuencia del agotamiento de las minas europeas de este metal, momento a partir del cual los capitales provenientes del viejo continente, Estados Unidos y Chile compitieron con los capitalistas bolivianos por el control de las minas de estaño.

3.2.3. PARA PERU.

Al igual que Bolivia, Perú no tuvo un buen recuerdo de su paso por la Guerra del Pacífico, ya que su participación significó la derrota de sus fuerzas. A diferencia de Chile, que no detuvo su progreso durante la guerra, Perú sufrió grandes divisiones sociales; por un lado estaban los campesinos indígenas, y por el otro lado, los terratenientes, creándose fuertes pugnas entre ellos.

Por otra parte, las principales exportaciones del país habían sido el guano, el salitre y el azúcar; sin embargo, el bloqueo de Chile a todo el territorio donde se producían, durante la guerra, había dejado al Perú en la ruina.

Tras la guerra, la molestia de peruanos y bolivianos hacia nuestro país se explica básicamente por la mala utilización de los nitratos cuando estaban a nuestro poder y luego que toda esa riqueza que podría ser nuestra ahora ser el país sureño y que logren su objetivo de enriquecerse con nuestro salitre.

Sin embargo, el triunfo chileno no tuvo que ver únicamente con la economía; las repercusiones del conflicto influyeron notablemente en las sociedades de estos tres países.

Chile salió de la guerra con un ejército bastante más poderoso que el original, y la expansión de su territorio ayudó mucho al desarrollo del país. Perú y Bolivia, en cambio, enfrentadas sociedades extremadamente desmoralizadas producto del desenlace de la guerra, lo que hizo imposible un desarrollo normal de sus pueblos. Por el contrario, la Guerra del Pacífico fue el detonante que permitió a Chile consolidarse como una de las potencias sudamericanas de la época. (Zapata Antonio: (www.sucedioenelperu))

3.3.0 TRATADOS FIRMADOS

3.3.1 TRATADO DE 1866

Después de la guerra con España, haciéndola volver humillada, se reivindicar los conflictos entre Chile y Bolivia, los cuales trataron de superarse con el tratado de 10 de agosto de 1866 señaló el comienzo de un nuevo periodo en el litigio.

Se establecía como línea de demarcación de los límites entre Bolivia y Chile el paralelo 24° de latitud meridional. (Quedaba reconocida la soberanía de Bolivia sobre las tierras situadas al norte del paralelo 24, pero los beneficios económicos de la explotación de productos provenientes en Mejillones, y los derechos de exportación percibidos sobre los minerales extraídos del territorio entre los grados 23 y 25 debían ser repartidos por la mitad entre ambos gobiernos).

Eran libres de todo derecho de explotación los productos del territorio comprendido entre dichos grados que se extrajeran por el puerto de Mejillones. El sistema de exportación o venta del guano y los derechos de exportación sobre los minerales materia del reparto en la zona entre los grados 23 y 25 serian determinados de común acuerdo, ya por medio de convenciones especiales o en otra forma.

Ambos gobiernos se comprometieron a preferirse recíprocamente, en caso de enajenación de sus derechos, al territorio dividido sin cederlos a ningún Estado, sociedad o individuo. Deberían ser abonados 80.000 pesos, tomados del 10% de los productos de Mellijones a los concesionarios de Bolivia en la explotación del guano cuyos trabajadores fueron suspendidos por el gobierno de Chile.

Este trato resultaba incómodo para Bolivia, pero Chile codiciaba aún más. Chile entregaba la zona comprendida al norte del paralelo 24.

El ministro Vergara Albano propuso la cesión por parte de Bolivia de todo su litoral, o cuando menos hasta Mejillones, inclusive,” bajo la formal promesa (Escribió años después el canciller de Melgarejo, don Mariano Donato Muñoz) de que Chile apoyaría a Bolivia de modo mas eficaz para la ocupación armada del litoral peruano hasta el Morro de Samo...en razón de que la única salida natural que Bolivia tenia al Pacifico era el puerto de Arica”.

3.3.2TRATADO DE ANCON

Este tratado se gestó en cuatro conferencias efectuadas en chorrillo entre el 27 de marzo y el 3 de mayo de 1883 y luego se siguió negociando en Ancón y que fue firmada en lima.

Fue suscrito el 20 de octubre de 1883, por el Plenipotencia Chileno Jovino Novoa y por José Antonio de Lavalle, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú y Mariano Castro Zaldir, Plenipotenciario Peruano.

En este tratado se estableció que el Perú cedía a Chile el territorio de la Provincia Litoral de Tarapacá hasta el río Camarones; y que Chile seguía su posición de los territorios de las provincias de Tacna y Arica desde el río Camarones hasta el río Sama; por el tiempo de diez años, de acuerdo Plebiscito se decidiría si se reincorporaba al Perú o quedara en poder de Chile y que aquel de los países a cuyo favor queden anexadas pagaría al otro diez millones de pesos en moneda chilena o plata a soles peruanos de igual ley y peso que aquellos.

Se establecían, además, diversos términos acerca de la explotación del guano y del salitre y de la administración de las islas de Lobos, las relaciones mercantiles y las indemnizaciones que debía pagar el Perú a los chilenos que haya sufrido perjuicio con motivo de guerra.

Un protocolo especial debía establecer la forma en que el Plebiscito debía tener lugar y los términos en los cuales decían pagarse los diez millones al país que quedaba dueño de las provincias de Tacna y Arica.

Las últimas tropas chilenas abandonaron el país en agosto de 1884, dando así por terminado el episodio más funesto en la historia del Perú republicano, cuyas consecuencias se han prolongado por muchos años en la vida nacional.(Santisteban, 1996: Pag. 78).

CONCLUSIONES

Elementos fundamentales para el desarrollo de la agricultura europea y mundial.

- ✓ La indiferencia y negligencia de nuestra elite política y económica es responsable de la derrota militar en la guerra del Pacífico; y de la ruina económica Post-Guerra.
- ✓ El interés económico del capital internacional de la época, influyó en los resultados de la guerra del Pacífico.
- ✓ Existe cierta parte de la narrativa de nuestra Historia que esta exageradamente superdotada, esto adormece nuestra memoria como comunidad, tenemos mucho pasado y poca memoria.
- ✓ La exaltación (exagerada) de héroes en nuestra historia, depende que estos personajes públicos encarnen la voluntad de autorrealización de la nación peruana.
- ✓ La mala situación táctica (estrategias) logística (equipamiento) de nuestras fuerzas armadas es el resultante de la negligencia mal intencionada de los gobiernos que antes se dieron al conflicto y de intereses económicos antipatriotas.
- ✓ En síntesis, a Chile lo detestamos, pero lo envidiamos. Lo nuestro es odio con amor, rabia con admiración. Para Benjamin Vicuña Makena los peruanos somos quienes esperando que el puesto burocrático les solucione sus problemas.

SUGERENCIAS

- Dejar de lado todo resquemor, que estos problemas no nos trae consigo ningún beneficio nacional, al contrario nos conlleva a un atraso industrial.
- Debemos crear nuestro destino como “hermanos Vecinos y dejar de recordar la derrota y poder mirar hacia el sur sin rencor.
- La historia no debe servir para crear acontecimientos legendarios ni engrandecer a personajes y héroes, ya que se estaría atentando contra la conciencia colectiva de un pueblo.
- Es tarea de docente de historia y geografía no quedarse en la simple narrativa de la historia ni generalizar las oportunidades perdidas que muchas veces define nuestro destino como truncado, sino que se debe desarrollarse, proponiendo alternativas para el desarrollo de una nación peruana con mayor equidad y bienestar para todos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. **BASADRE, Jorge.** Historia de la Republica del Perú. T. VII. Universidad Ricardo Palma. Antología Sobre la Guerra del Pacifico. Editor Jorge Hugo Giron Flores. Tacna. Perú ,1976. Perú Problemas y Posibilidades. Ediciones estidium, 5ª Edicion. Lima per, 1987.
2. **BONILLA, Heraclio.** Historia del Perú t. VI. Perú Republicano. Entre la Independencia y la Guerra con Chile. Editorial Juan Mejía Baca Lima- Perú, 1981.
3. **CHIRINOS Soto, Enrique.** Historia de la Republica. Segunda Edición. Editorial Minerva. Lima- Perú 1982.
4. **GISPER, Carlos.** Historia Universal. Editorial Océano Barcelona España, 1990.
5. **MANRIQUE, Nelson.** Historia de la Republica 1ª Edición. Editorial Comide, 1995.
6. **PEASE, Franklin.** Perú hombre e Historia 1ª Edición. T. ii. Ediciones Elubania Lima Perú ,1993.
7. **ROEL Virgilio.** El Perú en el siglo XIX. Historia Social y Económica del Perú en el Siglo xix. Editorial alba. Lima- Perú, 1986-87.
8. **SILVA Santisteban, Fernando.** Historia del Perú Republicano. T. iii. Editorial Buhó. 4ª Edición Lima-Perú 1998.
9. **VALCÁRCEL, Carlos Daniel** Historia General de los Peruanos. El Perú Republicano. Décima Edición .editorial Inca S.A. 1986.
10. **VALDIZAN Ayala, José.** Historia del Perú. De la independencia a la Guerra con Chile. Editorial Universidad Lima. Lima- Perú, 1995.
11. Ventanas de internet:

Zapata Antonio : <http://www.Sucedioenelperu.com.pe>

http://es.wikipedia.org/wiki/guerra_del_pacifico

http://www.bolivia-usa.org/mensajes/tema_maritimo.htm